

BOLETÍN No. 170 ->>

Magistrados, jueces, abogados, ministerios públicos y policías deben prepararse constantemente para conocer a fondo y respetar derechos humanos.

Inicia en la UAA III Seminario del Doctorado Interinstitucional en Derecho.

La preparación de los abogados, jueces, ministerios públicos, policías y otros servidores públicos es indispensable para evitar violaciones a los derechos humanos, además de ofrecer a las víctimas una adecuada defensa, señaló el magistrado de circuito en el primer tribunal colegiado de circuito en Aguascalientes, José Luis Rodríguez Santillán, quien ofreció la ponencia inaugural en el III Seminario del Doctorado Interinstitucional en Derecho en la UAA.

Entrevistado antes de su exposición ante alumnos del doctorado, abogados, maestros y alumnos de la carrera de Derecho de la Institución, el magistrado destacó que las reformas a la constitución y al juicio de amparo, permiten hacer más efectiva esta figura y ampliar la protección que ofrece el amparo, contemplando no sólo las garantías que ofrece la constitución, sino también los aspectos que prevén los tratados internacionales en la materia.

Expresó que las reformas realizadas en el 2011 amplían la protección que ofrece el amparo, no sólo para los individuos, sino también para agrupaciones que por interés legítimo puedan protegerse bajo esta figura por alguna violación o acto de autoridad.

El magistrado expresó que se prevé que en un plazo de alrededor de 10 años puedan consolidarse estas reformas, debido a que los juzgadores, litigantes y acusadores deben prepararse adecuadamente para su aplicación, además de que la Suprema Corte pueda fijar posturas respecto a casos específicos e incluso generar jurisprudencia.

Por el momento, destacó que la reforma se encuentra en una etapa crítica en que se está aprendiendo por parte de todos los involucrados en la administración de justicia la forma de llevar el nuevo juicio de amparo y para ello es indispensable que exista un estudio y actualización para poder presentar adecuadamente esta figura.

En el marco de este seminario el jefe del departamento de Derecho de la UAA, José Alfredo Muñoz Delgado, destacó que dentro del Doctorado Interinstitucional en Derecho se realizan seminarios temáticos y de investigación para consolidar las líneas de investigación, presentar avances y generar los productos que se convertirán en la tesis de los 38 estudiantes de las universidades de la región centro occidente de ANUIES.

Destacó que en este doctorado prevalecen líneas de investigación sobre pensamiento jurídico, derecho penal y derecho constitucional, aunque también se han abierto algunas investigaciones en el área del derecho administrativo y en aspectos relacionados con la administración de justicia.

